

ACTA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del trece de enero de dos mil veintidós, tuvo verificativo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, conforme con lo previsto en los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020; dicha sesión fue convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, tercero y cuarto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los artículos 14, 15, 17, 21 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento del Comité).

LISTA DE ASISTENCIA

**Presidente:**

Bernardo Valle Monroy

Consejero Electoral

**Secretario Técnico:**

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

**Vocales:**

Alejandro Fidencio González  
Hernández

Secretario Administrativo

Francisco Calvario Guzmán

Contralor Interno

Aldo Méndez Fernández

Representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos



Handwritten signatures and initials, including a large signature and the number '1'.

Bernardo Núñez Yedra

Titular de la Unidad Técnica de Archivo,  
Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

**Invitados Permanentes:**

Mónica Scott Mejía

Titular de la Unidad Técnica del Centro de  
Formación y Desarrollo

Salvador Gabriel Macías Payén

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación  
Social y Difusión

Norma Guadalupe González  
Almazán

Encargada del Despacho de la Subdirección  
de Archivos

José Roberto Martínez Sánchez

Representante de la Consejera Presidenta  
Patricia Avendaño Durán

Elizabeth Haro Rivera

Representante de la Consejera Electoral  
Carolina del Ángel Cruz

Cuitláhuac Villegas Solís

Representante de la Consejera Electoral Erika  
Estrada Ruíz

Gladys Regino Pacheco

Representante del Consejero Electoral  
Mauricio Huesca Rodríguez

Laura Maribel Rangel Hernández

Representante de la Consejera Electoral Sonia  
Pérez Pérez

Alejandro Romero Millán

Representante del Consejero Electoral César  
Ernesto Ramos Mega

Previa verificación del *quórum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité, se dio cuenta de la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto y diez integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia solicitó someter a consideración de las y los integrantes del Comité el siguiente proyecto de Orden del Día:

1. **Presentación del Seguimiento a los Acuerdos y Compromisos emitidos por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al mes de diciembre de 2021.**
2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2022.**
3. **Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al ejercicio 2022.**
4. **Análisis, discusión, presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2021, para su remisión al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cumplimiento de las obligaciones normativas de la materia; así como del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.**
5. **Análisis, discusión, presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2021.**
6. **Análisis, discusión, presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la**

**Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2022, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.**

- 7. Presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2021.**
- 8. Presentación del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2021.**

**9. Asuntos Generales.**

El Presidente del Comité sometió a consideración el Orden del Día mencionado.

El Secretario Técnico informó que se recibió una sugerencia de modificación para el punto 6 por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, para quedar como sigue:

- 6. Análisis, discusión, presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo y Proyecto de Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2022, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

Al no haber más comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos por las y los integrantes del Comité de Transparencia con la modificación solicitada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

4  
  


Acto seguido, el Presidente del Comité solicitó al Secretario Técnico del Comité, que consultara la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento del Comité.

Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

- 1. Presentación del Seguimiento a los Acuerdos y Compromisos emitidos por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al mes de diciembre de 2021.**

El Presidente del Comité sometió a consideración el documento mencionado.

Al no haber intervenciones, el Presidente del Comité manifestó que las personas integrantes del Comité tenían por rendido el seguimiento de mérito.

- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2022.**

El Presidente del Comité sometió a consideración el calendario mencionado.

El Secretario Técnico del Comité informó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité solicitó tomar la votación, en la que se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-IECM-01/2022** Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad

de México, correspondiente al ejercicio 2022; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al ejercicio 2022.**

El Presidente del Comité sometió a consideración el calendario mencionado.

El Secretario Técnico del Comité informó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité solicitó tomar la votación, en la que se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-IECM-02/2022** Se aprueba el Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al ejercicio 2022; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

- 4. Análisis, discusión, presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2021, para su remisión al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cumplimiento de las obligaciones normativas de la materia; así como del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.**

El Presidente del Comité sometió a consideración el punto mencionado.

El Secretario Técnico informó que derivado de la Auditoría 04/21, realizada por la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se proponen precisiones a los cuadros 2, 3, 4 y 5, con el propósito de solventar las recomendaciones correspondientes.

Adicionalmente, comentó que se recibieron observaciones por parte de: la Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, la Contraloría Interna, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, que fortalecen el documento, sin embargo, hay precisiones que se consultarán con las áreas para realizar los ajustes correspondientes.

Adicionalmente, se propone incluir en el proyecto de acuerdo un punto resolutivo sobre la aprobación del acuerdo y recorrer los puntos resolutivos siguientes.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité solicitó tomar la votación, en la que se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-IECM-03/2022** Se aprueba el Informe Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2021, para su remisión al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cumplimiento de las obligaciones normativas de la materia; así como del Proyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.


Una vez aprobado el punto, el Presidente del Comité instruyó remitir los documentos a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para la emisión de su opinión, lo anterior, conforme al artículo 66 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y posteriormente, sea puesto a consideración del Consejo General.

**5. Análisis, discusión, presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2021.**

El Presidente del Comité sometió a consideración el proyecto de informe mencionado.

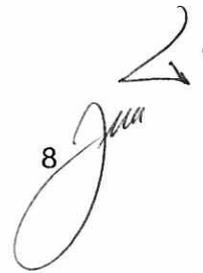
El Secretario Técnico del Comité informó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité solicitó tomar la votación, en la que se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-IECM-04/2022** Se aprueba el Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2021; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Una vez aprobado el punto, el Presidente del Comité instruyó remitir los documentos a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para la emisión de su opinión, lo anterior, conforme al artículo 66 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y posteriormente, sea puesto a consideración del Consejo General.



8 

**6. Análisis, discusión, presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo y Proyecto de Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2022, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.**

El Presidente del Comité sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo y Proyecto de Programa mencionado.

El Secretario Técnico del Comité informó que se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité solicitó tomar la votación, en la que se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO CT-IECM-05/2022** Se aprueba el Acuerdo y el Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2022, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

**7. Presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2021.**

El Presidente del Comité sometió a consideración el Informe mencionado.



9 

El Secretario Técnico informó que derivado de la Auditoría 04/21, realizada por la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se proponen precisiones a los cuadros 7, 8, 10 y 11, con el propósito de solventar las recomendaciones correspondientes.

Adicionalmente, comentó que se recibieron observaciones por parte de: Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados que fortalecen el documento, sin embargo, hay precisiones que se consultarán con las áreas para realizar los ajustes correspondientes.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité manifestó que quienes integran el Comité daban por presentado el informe de mérito e instruyó a la Secretaría del Comité de Transparencia lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

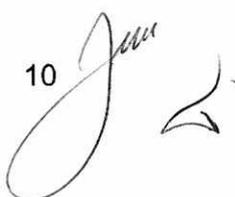
**8. Presentación del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2021.**

El Presidente del Comité sometió a consideración el Informe mencionado.

Al no haber intervenciones, el Presidente del Comité manifestó que quienes integran el Comité daban por presentado el informe de mérito e instruyó a la Secretaría del Comité de Transparencia lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

**9. Asuntos Generales.**

El Presidente del Comité consultó a las y los integrantes del Comité si deseaban incluir algún asunto general.

10   


No se inscribieron Asuntos Generales.

Una vez agotados los puntos listados en el Orden del Día, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos del trece de enero de dos mil veintidós, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman de forma electrónica el Presidente y las personas integrantes del Comité con voz y voto; así como de la persona Titular de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia. -----

-----CONSTE-----

---

**Mtro. Bernardo Valle Monroy**

Presidente del Comité de Transparencia  
del IECM

---

**Mtro. Juan González Reyes**

Secretario Técnico del Comité de  
Transparencia del IECM

---

**Mtro. Alejandro Fidencio González  
Hernández**

Secretario Administrativo y Vocal del  
Comité de Transparencia del IECM

---

**Dr. Francisco Calvario Guzmán**  
Contralor Interno y Vocal del Comité de  
Transparencia del IECM

---

**Mtro. Bernardo Núñez Yedra**

Titular de la Unidad Técnica de Archivo,  
Logística y Apoyo a Órganos  
Desconcentrados y Vocal del Comité de  
Transparencia del IECM

---

**Lic. Aldo Méndez Fernández**

Representante de la Unidad Técnica de  
Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité de  
Transparencia del IECM

La presente acta cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG122/2020.

# HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Bernardo Valle Monroy  
Certificado: 38000002BB81994270438E018B0000000002BB  
Sello Digital: 6vXz/5GpGd0b4VovKW9MEel//WnY+UVyW4qnp+JwIC4=  
Fecha de Firma: 17/01/2022 06:36:58 p. m.

Documento firmado por: CN= Alejandro Fidencio González Hernández  
Certificado: 38000002E5BA8D80EC5E991E0D0000000002E5  
Sello Digital: oPWM5o5yie81Crdxa7doJL9AYguFQYn4GOBtLGFE9sw=  
Fecha de Firma: 18/01/2022 09:44:31 a. m.

Documento firmado por: CN= Bernardo Núñez Yedra  
Certificado: 38000002B2DD9189BD374055E40000000002B2  
Sello Digital: JwPgK8itSgcOixl2QToLp+cmYnZWk0KowifyHFXeFnc=  
Fecha de Firma: 18/01/2022 05:42:32 p. m.